

¿Te gustaría realizar una
**estancia de
investigación
en verano?**

El Programa Delfín
te invita a participar en el:



**Verano de la Investigación
Científica y Tecnológica
del Pacífico**

DELFIN



**¡Porque la investigación
está a tu alcance!**

Descubre,
conoce y
¡APRENDE!



Aniversario

Programa Interinstitucional para el
Fortalecimiento de la Investigación
y el Posgrado del Pacífico / 2025

Infórmate en tu
institución o ingresa
al sitio web:





DELFIN



Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico

El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico

CONVOCA

A estudiantes de pregrado y maestría de todas las áreas del conocimiento de las Instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el **30 Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2025**.

En este programa de movilidad estudiantil, participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia, la tecnología, la innovación, y la creación artística y cultural que, con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrar la investigación en sus estudios y formar parte de programas de posgrado en el país y el extranjero.

El objetivo fundamental, es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, en una estancia académica con duración de (siete) semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.



DELFIN



Bases

Podrán participar:

- a) Únicamente estudiantes de instituciones afiliadas al Programa Delfín.
- b) Estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre.
- c) Estudiantes de maestría de acuerdo con su plan de estudios.
- d) Promedio general mínimo de 3,5 (para calificaciones de 1 a 5).
- e) Estudiantes que no hayan realizado dos veranos de investigación.
- f) Consultar y respetar lineamientos o convocatoria de su institución.

Modalidad de participación

- a) **Presencial:** el estudiante realizará su estancia de investigación en la institución donde está registrado el asesor seleccionado.
- b) **Virtual:** el estudiante trabajará en línea con el asesor que oferte proyectos a distancia, a través de la plataforma digital que este indique.

Nota: El investigador define la modalidad en la que participará, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo y proyecto, por lo que el estudiante debe revisar lo propuesto, ya que una vez generada la carta de aceptación no podrá solicitar ningún cambio.

Áreas del conocimiento científico y tecnológico

▪ Área I	Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
▪ Área II	Biología y Química
▪ Área III	Medicina y Salud
▪ Área IV	Humanidades y Ciencias de la Conducta
▪ Área V	Sociales y Económicas
▪ Área VI	Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
▪ Área VII	Ingeniería e Industria

Requisitos

El estudiante debe entregar física o digitalmente la siguiente documentación, conforme lo indique el Consejero Técnico de su institución:

- a) Carta de aceptación del investigador seleccionado que se obtendrá después de formalizar el registro con él.
- b) Solicitud en el formato oficial que se obtendrá después de completar el registro en el sitio:

<https://www.programadelfin.org.mx>

- c)* Documento oficial firmado y sellado, que muestre sus calificaciones y promedio general acumulado hasta el actual semestre o su equivalente cursado.
- d)* Carta de recomendación personalizada, expedida por un profesor o investigador o líder del semillero de investigación y dirigida al **Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín**, donde destaque:
 - Valores personales y aptitudes.
 - Habilidades académicas y cualidades para la investigación.
- e)* Carta exposición de motivos firmada y dirigida al **Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín**, en la que mencione:
 - Interés de participar en el Programa.
 - Actividades académicas y/o de investigación que ha realizado durante su carrera.
 - Interés por la investigación, el porqué del investigador y proyecto seleccionado.
 - Firma del estudiante que se postula y presenta la carta.
- f) Copia del documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico (Seguro médico para movilidad internacional o certificado de la EPS para movilidad nacional).
- g) Copia de una identificación oficial con fotografía (PASAPORTE o CÉDULA DE CIUDADANÍA).

Nota: Los documentos con (*) deberán adjuntarse desde la sesión generada al registrarse, en formato PDF, con tamaño máximo de 1 MB y que sean legibles.

Para los estudiantes que opten por realizar su estancia de investigación internacional, deberán presentar adicionalmente:

- Pasaporte con vigencia mínima de un año.
- Certificado de Idioma inglés (nivel solicitado por la institución de destino).
- Visa (de ser solicitada por el país destino).

*****LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD**

Lineamientos generales

- a) Los investigadores podrán ser elegidos del directorio de asesores del Programa Delfín, en el sitio:

<https://www.programadelfin.org.mx>

- b)** El trámite de la solicitud deberá realizarse con el Consejero Técnico de cada institución.
- c)** El expediente físico o digital de la solicitud (con todos los requisitos) se recibirá hasta el **viernes 14 de marzo**, en la Coordinación del Programa de cada Institución.
- d)** Las solicitudes son evaluadas por investigadores, quienes emiten el resultado, el cual se entrega a las Instituciones participantes.
- e)** Las Instituciones con base a los resultados de la evaluación y su suficiencia presupuestal, podrán asignar o no becas u otros apoyos
- f)** Los resultados se darán a conocer del **21 de abril al 9 mayo de 2025**.

LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE

- g)** Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria podrán participar bajo las siguientes opciones:
 - Becados u otros tipos de apoyos por sus Instituciones.
 - Con recursos propios (todos los gastos de participación son cubiertos por el estudiante).

Importante: El estudiante deberá contactar a su investigador mediante correo electrónico, informando que ha sido aceptado y consultando si aún lo podrá asesorar.

Posteriormente, debe informar a su Consejero Técnico si realizará o no la estancia, de acuerdo con la respuesta obtenida por su investigador (El consejero indicará el medio de comunicación para recibir su confirmación).

Este proceso deberá realizarse en un lapso no mayor de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados

Para mayor información, comunicarse con el Consejero Técnico de su Institución o a la Coordinación General del Programa.

Recepción de solicitudes

Hasta el viernes 14 de
marzo de 2025

Congreso Internacional Presencial

Del 27 al 30 de agosto de 2025

Estancia

Del 9 junio al
25 de julio de 2025

Congreso Internacional Virtual

Del 24 al 26 de septiembre
de 2025



Aniversario

Programa Interinstitucional para el
Fortalecimiento de la Investigación
y el Posgrado del Pacífico / 2025

Instituciones participantes

CIAF - Corporación Instituto de Administración y Finanzas
Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas
Corporación de Educación Superior del Litoral
Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle
Corporación Politécnico de la Costa Atlántica
Corporación Tecnológica de Bogotá
Corporación Tecnológica Industrial Colombiana
Corporación Unificada Nacional de Educación Superior
Corporación Universitaria Adventista
Corporación Universitaria Americana
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre
Corporación Universitaria Centro Superior Uniceus
Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud
Corporación Universitaria de Sabaneta
Corporación Universitaria del Caribe
Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt
Corporación Universitaria Iberoamericana
Corporación Universitaria Latinoamericana
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Corporación Universitaria Rafael Núñez
Corporación Universitaria Reformada
Corporación Universitaria Remington
Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal UNISARC
Corporación Universitaria UNITEC
Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito
Escuela Colombiana de Rehabilitación
Fundación Academia de Dibujo Profesional
Fundación de Estudios Superiores Comfante
Fundación Universidad de América
Fundación Universitaria Agraria de Colombia
Fundación Universitaria Bellas Artes
Fundación Universitaria Cafam
Fundación Universitaria Católica del Norte
Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium
Fundación Universitaria CEIPA
Fundación Universitaria Colombo Internacional
Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda
Fundación Universitaria Compensar
Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud
Fundación Universitaria del Área Andina
Fundación Universitaria Empresarial
Fundación Universitaria Juan N. Corpas
Fundación Universitaria Konrad Lorenz
Fundación Universitaria Los Libertadores
Fundación Universitaria María Cano
Fundación Universitaria Monserrate
Fundación Universitaria San Martín
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco
Institución Universitaria Antonio José Camacho
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Institución Universitaria Colegios de Colombia
Institución Universitaria de Envigado
Institución Universitaria Digital de Antioquia
Institución Universitaria EAM
Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte
Institución Universitaria Esumer
Institución Universitaria Mayor de Cartagena
Institución Universitaria Pascual Bravo
Institución Universitaria Politécnico Gran colombiano

Institución Universitaria Salazar y Herrera
Institución Universitaria Visión de las Américas
Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle - INTEP
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional - INFOTEP
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia Islas
Instituto Técnico Agrícola ITA de Buga
Instituto Tecnológico Metropolitano
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
Pontificia Universidad Javeriana
Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria Tecnológico de Artes Débora Arango
Institución Redefinida
Unidad Central del Valle del Cauca
Universidad Antonio Nariño
Universidad Autónoma de Bucaramanga
Universidad Autónoma de Manizales
Universidad Autónoma de Occidente
Universidad Autónoma Latinoamericana
Universidad Católica de Colombia
Universidad Católica de Manizales
Universidad Católica de Oriente
Universidad Católica de Pereira
Universidad Católica Luis Amigó
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Universidad Cooperativa de Colombia
Universidad de Caldas
Universidad de Cartagena
Universidad de Cundinamarca
Universidad de Ibagué
Universidad de Investigación y Desarrollo
Universidad de la Costa
Universidad de la Guajira
Universidad de los Llanos
Universidad de Manizales
Universidad de Medellín
Universidad de Pamplona
Universidad de San Buenaventura
Universidad de Santander
Universidad del Atlántico
Universidad del Pacífico
Universidad del Quindío
Universidad del Rosario
Universidad del Sinú
Universidad del Valle
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Universidad EAFIT
Universidad EIA
Universidad Francisco de Paula
Santander Seccional Ocaña
Universidad La Gran Colombia
Universidad Libre
Universidad Mariana
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales
Universidad Pontificia Bolivariana
Universidad Popular del Cesar
Universidad Santiago de Cali
Universidad Santo Tomás
Universidad Simón Bolívar
Universidad Surcolombiana
Universidad Tecnológica De Bolívar
Universidad Tecnológica de Pereira
Universitaria Agustiniiana Uniaugustiniana



México



Colombia



Costa Rica



Perú



Nicaragua



Estados Unidos



Ecuador